Plaza de la Constitución, 11
Telf: 957 146 004
Fax: 957 146 326
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es
www.belalcazar.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la localidad de Belalcázar, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, la Mesa de contratación del expediente de licitación "Contrato de obra, sustitución de cubierta de nave de fuente vieja" mediante procedimiento abierto simplificado, publicado en plataforma de contratación del estado con número de expediente 06/2024.

Asisten a la sesión de la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- Presidente: D. Francisco Luis Fernández Rodríguez
- Secretario: D. José Paredes Medina
- Vocales:
  - D. Alberto López Moreno, Secretario-Interventor de la Corporación.
  - D. Francisco Rafael Quintana Vázquez, auxiliar administrativo, funcionario de carrera.
  - D. Pedro Antonio Soto Rubio, auxiliar administrativo, personal laboral.

Una vez verificada la válida constitución de la Mesa, el Presidente abre la sesión, dando por iniciado el acto, procediendo al examen de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

La mesa procede a la clasificación de las ofertas presentadas y acuerda otorgar las puntuaciones, acorde a las fórmulas y criterios automáticos de la Cláusula 17 del PCAP que a continuación se detalle en la tabla, teniendo en cuenta los siguientes datos de al licitación tomando como cálculo el presupuesto base de licitación.

Examinadas las ofertas presentadas, una vez aplicados los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 17 del PCAP, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, resuelve:

Primero.- Dar trámite de audiencia por un plazo de siete días hábiles a las siguientes mercantiles, a efectos de que justifiquen la valoración de la oferta precisando las condiciones de la misma aportando la documentación técnica y económica que justifique la misma tanto en criterio vinculado con el precio como en criterio vinculado con la calidad, ya que incurren en baja desproporcionada o anormal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de LCSP, en la cláusula 17 del PCAP.

Código seguro de verificación (CSV):
A706 F852 8C3E BBED 961C
A706F8528C3EBBED961C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/belalcaz
Firmado por El Alcalde 75702469Q FRANCISCO LUIS FERNANDEZ (R: P1400800G) el 30-08-2024
Firmado por El agente 15259 PAREDES MEDINA JOSE el 30-08-2024
pie_firma_conto_dipu_01

Plaza de la Constitución, 11
Telf: 957 146 004
Fax: 957 146 326
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es
www.belalcazar.es

CUBIERTA TECAISA SL
CONSTRUCCIONES MOGILBA SL

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
ANTONIO RUBIO CALDERÓN	84.500,00 €	75.765,25 €
MIGUEL ANGEL MORENO TORRALBO	85.850,00 €	75.765,25 €
HIERROS BUENO	87.319,76 €	75.765,25 €
INVESTIGACION Y GESTION DE RESIDUOS SA	76.624,13 €	75.765,25 €
CONSTRUCCIONES MOGILBA SL	74.536,87 €	75.765,25 €
CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	88.129,95 €	75.765,25 €
PROMOCIONES MORAL PAREJA SL	86.875,00 €	75.765,25 €
CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAL SL	87.229,75 €	75.765,25 €
CUBIERTAS TECAISA SL	74.900,00 €	75.765,25 €
NIKOK GESTION SL	77.000,00 €	75.765,25 €

Segundo.- Una vez cumplimentado el trámite de audiencia y alegaciones antes mencionado, se remitirá las mismas a los Servicios Técnicos, a los efectos de la emisión del Informe Técnico correspondiente en el que, de manera motivada, ha de indicar si por la justificación realizada en el trámite de audiencia por las mercantiles antes referidas, entiende viable su oferta.

Tercero.- Realizado el Informe indicado en el apartado precedente, se reunirá, la Mesa de Contratación, que realizará la correspondiente propuesta de clasificación de ofertas, requerimiento al licitador clasificado en primer lugar y, en su caso, adjudicación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, levantándose la sesión a las once horas y cincuenta y cuatro minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta.

Código seguro de verificación (CSV):
A706 F852 8C3E BBED 961C
A706F8528C3EBBED961C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/belalcaz
Firmado por El Alcalde 75702469Q FRANCISCO LUIS FERNANDEZ (R: P1400800G) el 30-08-2024
Firmado por El agente 15259 PAREDES MEDINA JOSE el 30-08-2024
pie_firma_conto_dipu_01